



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 12 de septiembre del 2023.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-73087-2023 del registro de esta Gobernación, y la Resolución M.J.G. N° 689/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución M.J.G. N° 689/2023 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 226/23 - RAF 101, referente a la Contratación del Servicio de Alojamiento, Racionamiento completo (desayuno, almuerzo, merienda, cena), Servicio de lavandería, Traslados vía terrestre desde la Ciudad de Buenos Aires hacia la ciudad de Mar del Plata con posterior regreso, Traslados Internos en la ciudad de Mar del Plata, para el movimiento de las delegaciones deportivas y funcionarios en las distintas sedes, todo ello en función a la participación de las delegaciones deportivas provinciales en los “Juegos Nacionales Evita Juveniles” y “Juegos Nacionales Evita Adaptados”.

Que de la lectura de su Anexo II se detectó la omisión de una de las hojas del Formulario de Cotización.

Que, en tal sentido, vale recordar que del artículo 146 de la Ley Provincial N° 141 surge que en cualquier momento podrán rectificarse errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que en virtud de ello, procede su modificación.

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo correspondiente, el cual será firmado digitalmente por el suscripto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de encontrarse en Comisión de Servicios

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias; y el Decreto Provincial N° 4490/19.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo II de la Resolución M.J.G. N° 689/2023, el cual quedará redactado en función al Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN M.J.G. N° **694**/2023.-

M.J.G.
LM
BG

TITA
Paulo
Agustin
Firmado digitalment
e por TITA
Paulo
Agustin



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.J.G. N°

694 /2023.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00226/2023

Pieza Administrativa E Nro. 73087- E - 2023- 1836 - 0/

Fecha: 11/09/23

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Apertura: 13/9/2023 09:00

Encuadre Legal: ver Observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadrada dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso b), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capitulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsu abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias.

Les fechas establecidas pueden sufrir modificaciones

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 268 - 2023/553 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alojamiento c/pension Completa (Grupo 1). unidad			
>>	Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 22/09/23 y salida el día 30/09/23 (precio por estadía completa de 9 noches).	163.00
2	Alojamiento c/pension Completa (Grupo 1). unidad			
>>	Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 23/09/23 y salida el día 30/09/23 (precio por estadía completa de 8 noches).	280.00
3	Alojamiento c/pension Completa (Grupo 1). unidad			
>>	Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 23/09/23 y salida el día 01/10/23 (precio por estadía completa de 9 noches)	175.00
4	Alojamiento c/pension Completa (Grupo 1). unidad			
>>	Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 24/09/23 y salida el día 30/09/23 (precio por estadía completa de 7 noches)	25.00
5	Alojamiento c/pension Completa (Grupo 1). unidad			
>>	Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 24/09/23 y salida el día 01/10/23 (precio por estadía completa de 8 noches)	60.00
6	Alojamiento c/pension Completa (Grupo 1). unidad			
>>	Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión	40.00



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
 MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

694



Gobierno de
 Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas
 del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00226/2023

Pieza Administrativa E Nro. 73087- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 11/09/23

Apertura: 13/9/2023 09:00

Encuadre Legal: ver Observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso b), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capitulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsas abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias.
 Les fechas establecidas pueden sufrir modificaciones

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 268 - 2023/553 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 24/09/23 y salida el día 02/10/23 (precio por estadía completa de 9 noches)			
7	Lavado de textiles (sábanas, cortinas, manteles, ropa). Pesos >> Servicios de Lavandería. 5 juegos deportivos de 12 unidades de camiseta, short y media, por día y por hotel . (Total 100 Juegos)	100.00
8	Servicio de Alquiler de Vehículo. Unidad >> Alquiler de vehículo económico disponible desde el día de Llegada a la ciudad de Mar del Plata hasta la salida del Último pasajero en la ciudad de Mar del Plata (7 Noches). Incluye llenado de 2 tanques completos (45lt) + tanque completo al inicio.	5.00
9	Servicio de transporte ejido urbano. Unidad >> Autobús con capacidad de 40 personas para movimientos internos en la ciudad de Mar del Plata. Desde alojamientos a sitios de competencia durante los días 25 a 30 de Septiembre durante 12 horas diarias.	17.00
10	Servicio de transporte ejido urbano. Unidad >> Autobús con capacidad de 40 personas adaptado para movimientos internos en la ciudad de Mar del plata. Desde alojamientos a sitios de competencia durante los días 25 al 30 de septiembre durante 12 horas diarias.-	1.00
11	Servicio de transporte ejido urbano. Unidad >> Móvil con capacidad de 19 personas para movimientos internos en la ciudad de Mar del Plata. Desde alojamientos a sitios de competencia durante los días 25 al 30 de septiembre	5.00



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
 MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

694



Gobierno de
 Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas
 del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00226/2023

Pieza Administrativa E Nro. 73087- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 11/09/23

Apertura: 13/9/2023 09:00

Encuadre Legal: ver Observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso b), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capítulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsa abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias.

Les fechas establecidas pueden sufrir modificaciones

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 268 - 2023/553 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	durante 12 horas diarias.			
12	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Bs.As - Mar del plata día 22/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	163.00
13	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Bs.As - Mar del plata día 23/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	280.00
14	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Bs.As - Mar del plata día 23/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	175.00
15	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Bs.As - Mar del plata día 24/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	25.00
16	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Bs.As - Mar del plata día 24/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	60.00
17	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Bs As - Mar del plata día 24/09/23 con servicio de almuerzo cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	40.00



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

694



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00226/2023

Pieza Administrativa E Nro. 73087- E - 2023- 1836 - 0/

Fecha: 11/09/23

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Apertura: 13/9/2023 09:00

Enquadre Legal: ver Observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso b), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capítulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsión abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias.

Les fechas establecidas pueden sufrir modificaciones

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 268 - 2023/553 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
18	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Mar del Plata - Bs As día 30/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	163.00
19	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Mar del Plata - Bs As día 30/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	280.00
20	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Mar del Plata - Bs As día 01/10/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	175.00
21	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Mar del Plata - Bs As día 30/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	25.00
22	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Mar del Plata - Bs As día 01/10/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	60.00
23	Servicio de transporte con refrigerio. Unidad			
>>	Traslado Mar del Plata - Bs As día 02/10/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).	40.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

694



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00226/2023

Pieza Administrativa E Nro. 73087- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 11/09/23

Apertura: 13/9/2023 09:00

Encuadre Legal: ver Observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso b), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capítulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsas abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias.

Les fechas establecidas pueden sufrir modificaciones

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 268 - 2023/553 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	según lo establecido en el Dto Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Inc 96)
Plazo de Entrega:	según Art 7 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
Mantenimiento de Oferta:	según lo establecido en el Dto Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Inc 47).
Lugar de Entrega:	según Art 10 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y Hora de Apertura.-
Domicilio de presentación de ofertas:	admdeportesrg2021@gmail.com (Domicilio Electrónico)
Domicilio de apertura de ofertas:	O'Higgins N° 181 - Río Grande (9420)
Vigencia del Contrato:	según Art 7 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

694



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00226/2023

Pieza Administrativa E Nro. 73087- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 11/09/23

Apertura: 13/9/2023 09:00

Enquadre Legal: ver Observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadrada dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso b), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capitulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsa abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias.

Les fechas establecidas pueden sufrir modificaciones

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 268 - 2023/553 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Garantía de Oferta:		No requerida.-		
Requiere Muestra:		No		
Flete a Cargo		N/A		

TITA
Paulo
Agustin
Firmado digitalment
e por TITA
Paulo
Agustin